Madrid, 19 de noviembre de 2026

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de Otra Información Relevante publicada el pasado 6 de noviembre de 2026, en la que se anunció la propuesta formulada por el Consejo de Administración a la Junta General de la Sociedad de excluir a la sociedad de cotización en BME Growth y ofrecer un precio por acción de 0,81 euros a los accionistas minoritarios que no voten a favor de dicho acuerdo de exclusión, el accionista mayoritario de la Sociedad, Greenoak Europe II Investments S.à r.l., ha decidido formular una orden de compra sobre las acciones de la Sociedad al mencionado precio de 0,81 euros por acción, que será efectiva desde el día de hoy.

La orden de compra tiene como objetivo dar la posibilidad a los accionistas minoritarios de la Sociedad de vender sus acciones incluso con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo 10 de diciembre de 2026, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 11 de diciembre de 2026, en segunda convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.
Doña Isabel Gómez Díez
Secretario no consejero